SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3132 *MENORCA STAR, S.A.*

El consejo de administración de Menorca Star, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar, en su reunión del pasado 28 de abril de 2025, a los señores accionistas de la Sociedad a junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Carrer d'es Port s/nº, Lago de Cala en Bosch, Ciudadela, Menorca), en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2025, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2025, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad con el general fin de modernizarlos y adaptarlos a la normativa vigente y a la realidad social actual, de conformidad con el informe justificativo elaborado al efecto por el consejo de administración. En particular, se someterá a aprobación la modificación de los artículos 1º (denominación social y normativa aplicable-actualización), 3º (domicilio social- cambio en territorio nacional por acuerdo del órgano de administración), 6º (acciones de la sociedad-actualización), 7º (aumentos de capital y derecho de adquisición preferente-actualización), 8º (transmisiones- actualización e inclusión transmisiones indirectas), 10º (libro registro de accionistas- actualización), 12º (soberanía de la Junta- actualización), 13º (Juntas ordinarias y extraordinarias- actualización), 16º (convocatoria y constitución de la Junta- actualización y regulación convocatoria juntas y juntas telemáticas e híbridas), 17º (asistencia a la Junta- regulación juntas telemáticas e híbridas), 18º (representación en la Junta- actualización), 19º (solicitud de convocatoria de Junta por la minoría- actualización), 21º (mayorías de la Junta-actualización), 23º (régimen y funcionamiento del Consejo de Administración- actualización y regulación sesiones telemáticas y por escrito y sin sesión), 26º (cuentas anuales-actualización), 27º (depósito de las cuentas anuales-actualización), 30º (distribución del activo remanente-actualización), 31º (arbitraje-actualización).

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los accionistas de que, conforme a lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

cve: BORME-C-2025-3132
Verificable en https://www.boe.es

la junta general de accionistas, incluyendo, en su caso, el informe de gestión individual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, el informe de auditoría, en su caso, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo formulado al efecto por el consejo de administración de la Sociedad, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de información que asiste a todos los accionistas de forma que puede solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, podrán solicitar verbalmente durante la reunión las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Ciutadella de Menorca, 28 de abril de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Don Gregorio Codolá Bonet.

ID: A250025737-1

cve: BORME-C-2025-3132
Verificable en https://www.boe.es